

DECRETO Nº 0084 /20.-

NEUQUÉN, 20 ENE 2020 .-

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios 3102 y sus modificatorias 3105 y 3190 y los Decretos Nros. 0002/19, 0008/19 y 0011/19; y

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Turismo, Lic. Marisa FOCARAZZO, D.N.I Nº 18.618.229, participará de una comisión de servicios a partir del día 20 de enero al 27 de enero del corriente año, para participar de la "Feria FITUR IFEMA", que se realizará en la ciudad de Madrid, España;

Que de conformidad con lo dispuesto con la Ley Orgánica de Ministerios 3102 y sus modificatorias, 3105 y 3190, corresponde asignar las funciones del citado Ministerio, dejando a cargo del mismo a un integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular a fin de dar continuidad con el normal funcionamiento del Ministerio;

Que en razón de lo mencionado precedentemente, resulta conveniente el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A :

Artículo 1º: **DÉJASE A CARGO** del Ministerio de Turismo al Ministro de Energía y Recursos Naturales, al Lic. Alejandro Rodrigo MONTEIRO, D.N.I. Nº 23.629.473, desde el día 20 de Enero, hasta el 27 de Enero del corriente año inclusive.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Turismo y el señor Ministro de Energía y Recursos Naturales.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.-



Firmado digitalmente por
FOCARAZZO
Marisa Marvel



Firmado digitalmente
por GUTIERREZ
Omar



MONTEIRO
Alejandro
Rodrigo